



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-03-000-2025-00741-01

Que mediante providencia de 9 de abril de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la impugnación que **GIOMARLY VICTORIA LONDOÑO** interpuso contra el fallo proferido el 26 de febrero de 2025 por la **SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, dentro de la acción de tutela que presentó la parte impugnante contra la **SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO QUINTO DE FAMILIA** de esa ciudad, trámite que se hizo extensivo a las partes e intervenientes en el proceso declarativo radicado **76001311000520240037900**. dispuso:

PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JUAN CAMILO VELASCO OCHOA** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 11001020300020250074100 y 76001311000520240037900, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 9 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 9 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor